



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

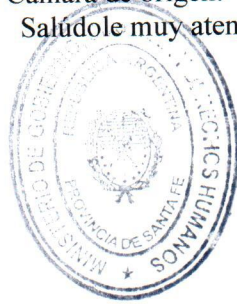
NOTA Nº 44185  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022  
REF.: Comunic 28412/22

Señor:

SECRETARIA DE GESTION FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

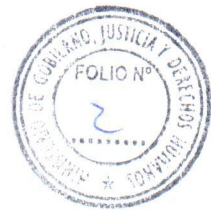
.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdele muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 28412 22

SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46720 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las gestiones pertinentes ante la empresa ferroviaria y por ante la autoridad de aplicación nacional para dotar de barreras automáticas y señalización fonoluminosa al paso a nivel ubicado en la Avenida Interurbana de la ciudad de San Lorenzo, departamento de mismo nombre."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



Victor Manuel Reynoso  
Subdirector General de Técnica Legislativa  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I  
SUR

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2022.

A la Sra.

Subsecretaría de Asuntos Legislativos

**Abog. MARÍA SOLEDAD SENN**

Ministerio de Gobierno, Justicia y


Derechos Humanos

S / D

De mi consideración:

Por medio de la presente, habiendo tomado conocimiento de la comunicación Nro 46720 de la HCD remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos para la prosecución del trámite.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



**Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO**  
**SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL**  
**PROVINCIA DE SANTA FE**

**Secretaría de Gestión Federal**

Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA - 25 de Mayo 178  
Tel: (011) 4342-0425 - Mail: gestionfederal@santafe.gov.ar





**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... -20223 ..... SANTA FE ..... 26 SEP. 2022 .....

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28412/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de ejecución de gestiones pertinentes ante la empresa ferroviaria y ante la autoridad de aplicación nacional para dotar de barreras automáticas y señalización fotoluminosa al paso a nivel ubicado en la Avenida interurbana de la Ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0061850-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs. 3.

Atentamente.

  
Abog. María Soledad Senti  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"